

**DEHESA DE GUIJUELO, S.L.**  
*A/a Responsable de Calidad*

Carretera Guijuelo, km. 279  
C/ La Era del Medio  
37795 –Montejo  
SALAMANCA

Salamanca, a 24 de febrero de 2025

**ASUNTO:** MANTENIMIENTO DE LA CERTIFICACIÓN DE JAMON SERRANO CONFORME AL PLIEGO DE CONDICIONES DE LA E.T.G. "JAMON SERRANO".

Me es muy grato comunicarle con el presente escrito que tras el estudio del expediente relativo a la certificación de su producto y en base a la auditoria de mantenimiento y trabajos realizados, el órgano responsable de la toma de decisiones ha resuelto **MANTENER** la certificación con número **JS/0946/19** a los jamones serranos elaborados por **DEHESA DE GUIJUELO, S.L.** en las instalaciones de su propiedad indicadas en el correspondiente anexo técnico, por ser conformes con los requisitos establecidos en el pliego de condiciones de la E.T.G. "Jamón Serrano".

El Anexo Técnico en vigor se encuentra en la revisión 3.

Este escrito sirve como reconocimiento del mantenimiento de la certificación y es válido como máximo por un año desde la realización de la última visita.

La próxima visita de le será comunicada a su tiempo por el auditor jefe de su expediente.

Quedamos a su disposición para cualquier aclaración que fuera necesaria.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Entidad Certificadora  
**CALICER**  
de Alimentos

D. Sebastián Vidal Martín  
Director General